

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20694 *INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
STERLING COMMERCE (ESPAÑA), S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 25 de mayo de 2011, la Junta General de Accionistas y el Socio Único de las sociedades International Business Machines, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbente), y Sterling Commerce (España), Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida), respectivamente, han decidido la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de las decisiones de fusión.

Madrid, 25 de mayo de 2011.- Don Juan Antonio Zufiria Zatarain, representante del Administrador Único de International Business Machines, Sociedad Anónima, la sociedad IBM International Services Center, Sociedad Anónima. Don José Morancho Rovira, Administrador Único de la sociedad Sterling Commerce (España), Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A110044481-1